

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARRONDA GLADYS, S.A. EN
LIQUIDACION CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2013 LAS 10M30.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y media en punto del día veinte de febrero del año mil novecientos treinta y un en el local social de esta compañía ubicado en el departamento # 1 del Condado italiano La Católica, levantado sobre el solar No. 19 de la Mz. # 11 de la Ciudad Litoral de Urdeza, se reunieron los accionistas de esta compañía, señora Martina Marsh Loaiza, propietaria de una acción, señor Rafael Andreu Staff Marsh, propietario de una acción; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital exercitivo y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinticinco pesos y cincuenta centavos de un sol. Señora en La Sola la señora Mercedes Marsh Loaiza, como invitada a esta reunión. La accionista Martina Marsh Loaiza, a su vez se desempeña como Liquidadora de la compañía. Preside la sesión el señor Rafael Andreu Staff Marsh, quien es el único accionista que la señora Mercedes Marsh Loaiza quisiera han sido expresamente autorizados para ello por los accionistas presentes; quienes asimismo y se ponejman de sus cargos. De inmediato al Presidente encargado de la junta dirige que por Secretaría se comunica a quienes asistieron a la reunión que el listado de asistentes, en el que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías - según la Secretaría, para verificación del Libro de Acciones y Acreedores, dice cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente encargado, que se ha hecho lo establecido. Se solicita se proceda a las constituciones en sesión de Junta General. El Presidente encargado de la junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de comenzar con la animación de la reunión, se le da la oportunidad a los asistentes de conocer y rendir sobre 1.- El informe del Comisario y la Memoria del Liquidador de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 1999; 2.- Requerir u objecar al Balance General y el Estado de la Cuenta de Período Contable correspondiente al ejercicio económico del año de 1999; 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios coriales, si los hubiere; luego de lo cual los accionistas presentes, por unanimidad, renuncian a la Junta General. La Junta General Electrónica Universal de Asociados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 228 de la Ley de Compañías, con el único objeto de tratar y resolver los puntos asuntos indicados. Luego de estos procedimientos, el Presidente encargado de la reunión pide a los señores asistentes que se retiren del orden del día acordado. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del mismo, para lo cual toma la palabra el Presidente encargado

